



JUZGADO 004 DE EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO

Cons.	EXPEDIENTE	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESC. ACTUACION	FECHA AUTO	CUAD
1	005 - 2015 - 00457 - 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DE BOGOTA	MIGUEL ARNULFO GUTIERREZ AREVALO	Auto aprueba liquidación. Modifica y aprueba liquidación del crédito - Aprr	19/02/2018	1
2	006 - 2014 - 00382 - 00	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	JOSE HUMBERTO RINCON CASTILLO	Auto aprueba liquidación. Modifica y aprueba liquidación del crédito - Aprr	19/02/2018	1
3	010 - 2015 - 00175 - 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	JOSE RAMIRO GUZMAN RAMIREZ	CARLOS GOYENECHÉ PARDO	Auto resuelve Solicitud. se niega la actualización de la liquidación del crédito - Aprr	19/02/2018	1
4	019 - 2010 - 00570 - 00	Ejecutivo Singular	JAIME MORA VANEGAS	LABORATORIOS NICOLE S EN C	Auto resuelve Solicitud. Al Juzgado 14 C.C. - Aprr	19/02/2018	2
5	019 - 2013 - 00250 - 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	FRANCISCO ERNESTO GOMEZ MURCIA	OSCAR MARIN RODRIGUEZ	Auto resuelve Solicitud. no se tiene en cuenta avalúo / no es posible tener en cuenta el embargo de los remanentes - Aprr	19/02/2018	1
6	024 - 2015 - 00536 - 00	Especial De Pertenencia	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S. A.	MARTHA PATRICIA PIAMONTE CASTRO	Auto decreta medida cautelar. Embargo - Aprr	19/02/2018	2
7	024 - 2017 - 00339 - 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. HITOS	JOHAN PAUL AMAYA LENGUA	Auto aprueba liquidación. del crédito - Aprr	19/02/2018	1
8	029 - 2009 - 00125 - 00	Ejecutivo Singular	CITIBANK COLOMBIA	CARLOS ALBERTO WALTEROS MOJOCOA	Auto requiere. al Secuestre y a la Superintendencia de Notariado y Registro - Aprr	19/02/2018	2
9	029 - 2009 - 00213 - 00	Ejecutivo Singular	MAKRO COMPUTO S.A.	COMERCIALIZADORA FERLAG LTDA	Auto ordena correr traslado. del avalúo catastral - Aprr	19/02/2018	2
10	031 - 2015 - 00217 - 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	JOHN JAIRO VACA	Auto ordena correr traslado. del avalúo - Aprr	19/02/2018	1
11	013 - 2013 - 00410 - 01	Ejecutivo Singular	GERMAN DARIO GAMEZ MORALES	JOHN TORRES CAMACHO	Auto confirmado. - Aprr	19/02/2018	3

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 2018-02-20 Y A LA HORA DE LAS 08:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA. SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 05:00 P.M.

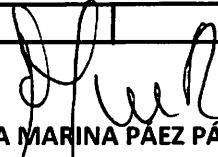


Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO N°. 024
20 de febrero de 2018

JUZGADO 004 DE EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO

Cons.	EXPEDIENTE	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESC. ACTUACION	FECHA AUTO	CUAD
-------	------------	-------	------------	-----------	-----------------	------------	------


ELSA MARINA PÁEZ PÁEZ
SECRETARIO(A)